

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y situación de la Sociedad.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del último ejercicio.

A Coruña, a 31 de marzo de 2005.—El Administrador único, Julio Rodríguez Fernández.—15.541.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Explotaciones Granjeras, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores sociales.

Que se celebrará en el Hotel Pasarela, sito en avenida de la Borbolla número once de Sevilla el día 15 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Elisa García-Añoveros Escriña.

Dado en Sevilla, a 31 de marzo de 2005.—El Magistrado Juez.—15.964.

JÚPITER DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Aprobación de la nueva política de inversiones de la sociedad, al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, con la consiguiente modificación de los artículos 1 y 7 de sus Estatutos sociales.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Herms Alsina.—15.190.

KEY WEST INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—15.501.

LA LUZ, S. A. TERMINAL DE CONTENEDORES*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General

Ordinaria a celebrar, en la sede social el día 5 de mayo de 2005, jueves, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso al día siguiente 6 de mayo, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—15.980.

LA MURALLA II, S. A.*Liquidación*

La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de 1 de abril de 2005 aprobó por unanimidad de disolución y liquidación de la Sociedad, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

| | Euros |
|---------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| H. P. Retenciones y pagos a cta. | 116,72 |
| Tesorería | 64.764,23 |
| Total Activo | 64.880,95 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Reservas | 4.779,74 |
| Total Pasivo | 64.880,95 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Torroella de Montgrí a, 7 de abril de 2005.—Alfonso Robert Ferrer-Cajigal, Liquidador.—15.177.

LA PITUSA, S. A.

El Consejo de Administración de «La Pitusa, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 10 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 12 de mayo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2005, a las doce horas, a celebrar en el hotel Conde Duque de Madrid, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social la entrega o envío gratuito.

Madrid, a 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Hersuárez, Sociedad Limitada.—14.527.